

**NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA JÓVENES  
-NEO PARAGUAY-  
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Consultoría para la elaboración del Plan de Negocios de NEO 2.0 en el marco del programa ATN/ME-14733-PR "NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA JÓVENES – NEO PARAGUAY"**

**1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

**1.1 El desempleo de jóvenes en la región**

1.1.1 La mayoría de la población en edad productiva de América Latina y el Caribe, 148 millones de personas, son jóvenes entre 15 y 29 años de edad. Sin embargo, los jóvenes tienen una tasa de desempleo casi tres veces mayor que la de los adultos (13% vs. 5%); 50% de los que trabajan lo hacen en la informalidad con bajos salarios, sin prestaciones; y 32 millones de jóvenes ni estudian ni trabajan (NiNi)<sup>1</sup>. Si no se logra incluir a los jóvenes vulnerables en el desarrollo y crecimiento de los países, uno de los principales activos de la región puede convertirse en un riesgo para el bienestar y cohesión social. Para agravar esta problemática las altas tasas de desempleo y falta de capacitación técnica de calidad, coexisten paradójicamente con una alta demanda por personal cualificado en el mercado de trabajo.

**1.2 Nuevos Empleos y Oportunidades (NEO): un millón de jóvenes, un millón de oportunidades.**

1.2.1 NEO es una iniciativa con el objetivo de mejorar la calidad de la fuerza laboral y la empleabilidad de los jóvenes vulnerables de América Latina y el Caribe. Es una alianza pionera en la que empresas, gobiernos y sociedad civil aportan recursos, conocimientos y capacidades para implementar soluciones de empleo efectivas y sostenibles.

1.2.2 NEO se lanzó oficialmente en la Cumbre de las Américas de Cartagena de Indias, Colombia, en Abril de 2012 y está siendo liderada por el Fondo Multilateral de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Departamento del Sector Social del BID (SCL/LMK), la International Youth Foundation (IYF) y socios corporativos como son Arcos Dorados, Caterpillar, Cemex, Microsoft y Wal-Mart.

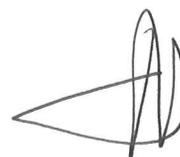
1.2.3 Los objetivos de NEO a 10 años son:

- Formar un millón de jóvenes desfavorecidos, de 16 a 29 años de edad, usando modelos que incorporen mejores prácticas de programas de empleabilidad laboral.
- Garantizar que por lo menos la mitad de los jóvenes capacitados sean mujeres.
- Colocar a por lo menos 50% de sus graduados en empleos.
- Promover la adopción de modelos de capacitación de alto impacto en programas gubernamentales en por lo menos 10 países de la región.
- Movilizar a 1.000 empresas para dar pasantías y oportunidades de empleo a jóvenes.
- Fortalecer a 200 proveedores de servicios de capacitación laboral.

<sup>1</sup> Dando una oportunidad a la juventud: una agenda para la acción. FOMIN. Septiembre 2012.  
<http://www5.iadb.org/mif/es-es/portada/conocimiento.aspx>



- 1.2.4 Actualmente NEO está en sus primeros 5 años de implementación (2012 a 2017), con una meta de preparar a 500.000 jóvenes para el mercado laboral. Para lograrlo se busca construir alianzas en cada país con actores dinámicos del sector público, privado, organizaciones de la sociedad civil y los mismos jóvenes para trabajar conjuntamente una agenda común que amplíe la cobertura y mejore la calidad de los servicios de orientación, formación e intermediación laboral para los jóvenes vulnerables. Los 10 países prioritarios de NEO son México, República Dominicana, Panamá, Colombia, Perú, Brasil, El Salvador, Paraguay, Chile y Uruguay.
- 1.2.5 La estructura de gobernanza de NEO contempla las siguientes instancias:
- Comité Directivo con representantes de las entidades y empresas fundadoras, cuya principal función es asegurar la visión y dirección estratégica y apoyar en la movilización de otros líderes y recursos para lograr los objetivos de NEO.
  - Comité de Gestión formado por el jefe de la Unidad de Acceso a Mercados y Capacidades del FOMIN, la jefa de la Unidad de Mercados Laborales del BID y el Vicepresidente Ejecutivo de IYF responsables por supervisar la ejecución.
  - Equipo de Implementación compuesto por personal del Banco, FOMIN y IYF, responsable de coordinar el diseño e implementación de los programas y actividades relacionadas con los objetivos de NEO y trabaja directamente con las alianzas e iniciativas NEO de país.
- 1.3 Nuevos Empleos y Oportunidades (NEO): Paraguay. Asunción y Departamentos Central, Caaguazú, San Pedro, Paraguairí y Guairá**
- 1.3.1 Uno de los países elegidos dentro de esta iniciativa regional es Paraguay, en especial la ciudad de Asunción y los Departamentos Central, Caaguazú, San Pedro, Paraguairí y Guairá. Estas regiones fueron elegidas porque en ellas es mayor la dificultad que enfrentan los jóvenes vulnerables para conseguir empleos de calidad; y la baja calidad y pertinencia de los servicios para la empleabilidad juvenil.
- 1.3.2 Objetivo General: incrementar las oportunidades de inserción laboral de jóvenes.
- 1.3.3 Objetivo Específico: incrementar el alcance y calidad de los programas de formación y vinculación laboral para la inserción en empleos de calidad.
- 1.3.4 Beneficiarios: 22.000 jóvenes pobres y vulnerables entre 16 y 29 años equipados para el mundo del trabajo, de los cuales al menos 11.000 (50%) serán mujeres y también se espera atender a 400 jóvenes con discapacidad. Se estima lograr inscribir 4.500 jóvenes en los cursos de formación para el trabajo de corta duración, y dar servicios de intermediación laboral a 12.000. Adicionalmente, se espera que 5.500 jóvenes reciban algún tipo de información general sobre servicios a través de las ferias de empleo y plataforma digital de empleo.
- 1.3.5 Se fortalecerán un total de 25 proveedores de servicios para la empleabilidad juvenil y se capacitarán 228 de sus profesionales. De los 25 proveedores hay 14 centros de formación (5 del Servicio Nacional de Promoción Profesional, 4 del Ministerio de Educación y Cultura, 3 del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, 1 de la Unión Industrial Paraguaya, 1 Fundación Kolping) y 11 centros de orientación/intermediación laboral (8 de la Dirección Nacional de Empleo, 1 Fundación CIRD, 1 Fundación Solidaridad y 1 Fundación Sarakí). Finalmente, 200 empresas se beneficiarán al recibir jóvenes cualificados de NEO.
- 1.3.6 Agencia Ejecutora: Fundación Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD).



- 1.3.7 Periodo de Ejecución del Programa: 36 meses de ejecución a partir de la fecha de firma del convenio.
- 1.3.8 Presupuesto Total: USD. 5.172.175.-
- 1.3.9 Gobernabilidad del programa y mecanismo de ejecución: el programa ha sido diseñado por la Alianza NEO Paraguay compuesta por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Servicio Nacional de Promoción Profesional, Sistema Nacional de Formación y Capacitación, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Educación y Cultura, Secretaría Nacional de Juventud, Secretaría Técnica de Planificación, Microsoft Paraguay, Servicios Rápidos de Paraguay (Mac Donalds), Grupo Luminotecnia, Unión Industrial Paraguaya, Fundación Kolping Paraguay, Fundación Solidaridad, Fundación Sarakí, Fundación Paraguaya, Centro de Desarrollo de la Inteligencia, Fundación de la Cámara Paraguayo Americana de Comercio, Fundación CIRD, con el apoyo técnico y facilitación del FOMIN, BID y IYF. En la entidad ejecutora, Fundación CIRD, se creará una Unidad para implementar el programa. Esta Unidad Ejecutora estará compuesta por: i) el Coordinador General del programa; ii) Especialista administrativo-financiero; iii) Especialista en Monitoreo y Evaluación; iv) Especialista en comunicaciones y v) Coordinador de componentes de la iniciativa. La Unidad Ejecutora responderá a la Fundación CIRD y ésta a un Consejo de Coordinación de los miembros de la Alianza, quienes estarán encargados de supervisar la implementación de la operación y de la toma de decisiones estratégicas.

## 2. Objetivo de la consultoría

Elaborar y diseñar un Plan de Negocios para NEO 2.0 que asegure la sostenibilidad del mismo, con el propósito de instaurar un modelo de negocio innovador que brinde oportunidades y desarrollen las competencias técnicas y habilidades blandas para mejorar la empleabilidad juvenil en Paraguay.

## 3. Metodología

El Consultor deberá aplicar metodologías participativas que permitan la participación e involucramiento de los miembros de la alianza en el proceso de elaboración de su plan de negocios y en el diagnóstico de necesidades de capacitación y asistencia técnica puntual. La estructura del Plan de Negocios a utilizar será proporcionada por la Unidad de NEO PY, así como los formatos para determinar las necesidades de capacitación previamente diseñados para tal fin.

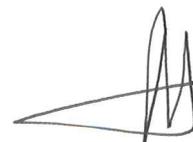
En la elaboración del plan de negocios se deberá analizar, y tomar en consideración los siguientes:

Analizar el Plan de Sostenibilidad de la Alianza NEO PY para conocer íntegramente los antecedentes y el diseño del Plan de Sostenibilidad entregado.

El contenido del Plan de negocios deberá reflejar la realidad del entorno en donde opera la organización, lo cual se debe evidenciar de manera concreta a lo largo del contenido del documento final del plan de negocios.

Análisis de los miembros de la alianza NEO como cliente a recibir apoyo financiero, que incluye dictamen en las recomendaciones finales de la capacidad real de los miembros para la implementación de las inversiones del proyecto.

Constatar la tenencia legal del local en donde opera la empresa.



Identificar el impacto en las instituciones de empleabilidad, y en aspectos específicos como el incremento del nivel de ingresos de la empresa, empleo, etc.

Evaluación de la viabilidad técnica y financiera del proyecto.

Viabilidad e impacto social. Se deben identificar los aspectos sociales que se generen con el proyecto. En general el contenido y recomendaciones del Plan de Negocios deberán ser pertinentes y acordes a las necesidades y realidad de las organizaciones de la alianza a la cual pertenece el proyecto a que se refiere dicho plan. Así mismo se espera que el consultor indique de manera clara y concreta su opinión sobre la factibilidad técnica, financiera y social del proyecto.

#### 4. Resultados principales de la Consultoría

- A. Tomando en consideración los resultados de la Consultoría de Evaluación Final y Plan de Sostenibilidad de la Alianza NEO Paraguay, se analizara la viabilidad del proyecto para lo cual se elaborara los siguientes productos: **El Plan de Negocios para NEO 2.0 del sector Juventud y Empleabilidad deberá incluir al menos los siguientes:**
- a. Resumen Ejecutivo
  - b. Descripción de la Empresa
  - c. Descripción del Proyecto
  - d. Descripción del Mercado
  - e. Análisis técnico -económico
  - f. Análisis de impacto en la Estrategia de Juventud, mercado y empleo
  - g. Línea de servicios y productos a ofertar.
  - h. Desarrollar la propuesta de valor del negocio.
  - i. Estrategia de marketing para la venta de los servicios
  - j. Plan estratégico comercial.
  - k. Conclusiones y recomendaciones
  - l. Anexos

El contenido del Plan de negocios debe reflejar la realidad del entorno donde opera el Programa NEO Py

#### B. Gobernanza

- a. Estructura operativa y financiera.
- b. Identificación de fuentes de financiamiento para su arranque.
- c. Identificación de potenciales aliados.
- d. Diseño organizacional, de administración y necesidades de infraestructura y de capital humano.

Los productos esperados de la consultoría son:

1- Plan de Negocios para NEO 2.0

El consultor deberá entregar el producto final en formato digital.

**5. Requisitos del consultor:** Formación Profesional: Graduado universitario en Administración de Empresas, Finanzas, Economía, Ingeniería o carreras relacionadas.



Experiencia profesional General: Con experiencia no menor a 7 años desde la obtención del título universitario.

Experiencia Profesional Especifica: Al menos 3 años de Experiencia en la formulación y seguimiento de planes de negocios indicar los planes de negocios elaborados.

trabajo en asistencia técnica y servicios de desarrollo empresarial a MIPYMES, empresas sociales.

Experiencia de trabajo en asistencia técnica y fortalecimiento del Desarrollo Empresarial a MIPYMES, cursos de capacitaciones e intermediación laboral, etc.

Conocimiento de las Políticas, Leyes y Reglamentaciones emitidas por el Gobierno de Paraguay y el BID, para el apoyo del sector Juventud, Empleabilidad, MiPymes y sostenibilidad de proyectos.

Haber recibido por lo menos 3 cursos en áreas relacionadas con la Planes de Negocios, Formulación y Evaluación de Proyectos, Administración de Pequeños Negocios, Administración Financiera, Comercialización de servicios de capacitaciones o similares.

#### **6. Lugar y Plazo**

La **consultoría** se desarrollará en la ciudad de Asunción - Paraguay y en los lugares donde se requiera debido a la naturaleza del trabajo a realizar.

El consultor seleccionado presentará un cronograma de trabajo que será ajustado y acordado con el organismo ejecutor. Se estima que la consultoría inicie en marzo de 2018 hasta mayo de 2018.

**Contratante:** Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo – CIRD.

**Supervisión y coordinación:** El/La contractual reportará directamente al Coordinador General del Proyecto NEO Paraguay, quién supervisará el desarrollo de la consultoría.

#### **7- Presupuesto y Modalidad de contratación**

El presupuesto es de hasta Gs. 33.500.000,(guaraníes treinta y tres millones quinientos mil), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA). El Contrato será bajo la modalidad de suma alzada, por lo que en el importe total se incluyen todos los gastos que sean necesarios para el logro del producto esperado.

#### **8- Forma de Pago**

Los pagos correspondientes a esta consultoría, se efectuarán de la siguiente manera:

- 20% del monto total del Contrato a la firma de contrato, presentación del plan de trabajo y metodología a utilizar.
- 30% a la entrega del borrador del Plan de Negocios
- 50% a la entrega del producto final Plan de Negocios previa aceptación del contratante y no objeción del BID. Presentación del mismo.



### 10- Criterios de Selección

Criterio	Descripción	Puntuación Máxima
A	Paraguayo o ciudadano de un país miembro del BID y residente en Paraguay	Cumple / No Cumple
	<b>Educación</b> Formación en Administración de Empresas, Finanzas, Economía, Ingeniería o carreras relacionadas.	Cumple / No Cumple
	Estudios de posgrado y/o especializaciones en Administración, Planes de Negocios, Formulación y Evaluación de Proyectos, Administración de Pequeños Negocios, Administración Financiera, Comercialización de servicios de capacitaciones o similares.  (10 puntos por cada curso, especialización o posgrado igual o superior a 40 horas cátedra, hasta un máximo de 20 puntos).	20 puntos
C	<b>C.1. Experiencia laboral</b> <u>Se puntuará por cada año de experiencia en:</u> Con mínimo 3 años de experiencia general en la materia. <u>Puntuación:</u> De 1 a 3 años: 0 puntos De 3 a 7 años: 20 puntos De 7 a 9 años: 30 puntos Más de 9 años: 40 puntos	40 puntos
	<b>C.2. Experiencia específica</b> <u>Se puntuará por cada experiencia en:</u> Consultorías de desarrollo empresarial, diagnósticos empresariales, estudios de mercado, elaboración de estrategias empresariales, elaboraciones de plan de negocio, o desarrollo de proyectos económicos. Experiencia en el diseño de mecanismos financieros para empresas sociales <u>Puntuación:</u> 5 puntos por cada experiencia comprobable, hasta un máximo de 40 puntos.	40 puntos
	<b>TOTAL</b>	<b>80</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

### 11. Proceso de Selección

1. El postulante debe enviar: i) una carta de intención, (ii) Curriculum Vitae, detallando experiencia en consultorías de naturaleza similares a los descritos en estos términos de referencia,
2. y (iii) al menos tres (3) referencias laborales.
3. El oferente debe enviar todos los documentos mencionados en el ítem 11, punto 1 únicamente por correo electrónico [cgauto@cird.org.py](mailto:cgauto@cird.org.py), [berojas@cird.org.py](mailto:berojas@cird.org.py), con copia a [cprfomin@iadb.org](mailto:cprfomin@iadb.org), a más tardar a las .....hs. del día... de.....de 2018. Consultores que presenten las documentaciones en físico no serán considerados para la evaluación.

UN MILLÓN DE JÓVENES

neo

UN MILLÓN DE OPORTUNIDADES

4. Serán invitados a una entrevista los primeros 3 (tres) postulantes con mayor puntaje y los mismos deberán presentar el día de la entrevista copias simples de los certificados y documentos que avalen los estudios y trabajos declarados en el CV.
5. Los resultados del concurso serán publicados en la WEB oficial del CIRD ([www.cird.org.py](http://www.cird.org.py)).

